

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DEL COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS NAVALES Y OCEANICOS CELEBRADA EL DIA 29 DE OCTUBRE DE 2021

Siendo las 17,00 horas del día 29 de octubre de 2021, se celebra en segunda convocatoria, la Junta General Ordinaria del Colegio Oficial de Ingenieros Navales y Oceánicos, en el Instituto de la Ingeniería de España, bajo la Presidencia del Decano D. Joaquín Coello Brufau, a la que asisten de inicio los colegiados que a continuación se relacionan, para tratar los siguientes asuntos señalados en la convocatoria.

Por el cuerpo colegial asisten según anexo.

D. Luis Antonio Díaz Sánchez Pacheco
D. Pedro Peñas Vargas
D. Francisco Javier Llopart Burgos
D. José Esteban Pérez García
D. Rodrigo Pérez Fernández
Dña. Silvia Oriola Tamayo
D. Julián Mora Sánchez
D. Juan Manuel García Rúa
D. Mauricio Álvarez Ortiz
Dña. Pilar Tejo Mora-Granados
D. Joaquín Coello Brufau
D. Jose. J. de Troya Calatayud
D. Jorge J. Calvar Moya
D. Pedro J. Román Núñez
D. José María de la Viña Molleda
D. Jesús Alonso Pérez
D. Antonio L. Martínez Fortún
D. Rafael de Góngora Escrivá de Romani
D. Carlos Rodríguez Gallo

D. Rafael Gutierrez Fraile delega en Dña Pilar Tejo Mora-Granados
D. Diego Fernández Casado delega en D. Joaquín Coello Brufau

Se comprueba que hay quorum para iniciar la Junta

ORDEN DEL DIA:

1. Notificación de la aprobación por los Interventores nombrados al efecto, de las Actas de la Junta General Ordinaria de 27 de junio de 2019.
 2. Nombramiento de dos Interventores titulares, un Interventor suplente primero y un interventor suplente segundo para aprobación, junto con el Decano, del Acta de esta Junta.
 3. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria de Gestión y Cuentas del Ejercicio 2019. Propuesta de aplicación de resultados.
 4. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria de Gestión y Cuentas del Ejercicio 2020. Propuesta de aplicación de resultados.
 5. Examen y aprobación, si procede, del Presupuesto para el ejercicio 2021. Aprobación de cuota 2021.
 6. Ruegos y preguntas
1. Notificación de la aprobación por los Interventores nombrados al efecto, de las Actas de la Junta General Ordinaria de 27 de junio de 2019.

Se notifica la aprobación por los interventores del acta de la Junta general Ordinaria de 27 de junio de 2021, informando que el acta no está firmada por el Ex – Decano.

2. Nombramiento de dos Interventores titulares, un Interventor suplente primero y un interventor suplente segundo para aprobación, junto con el Decano, del Acta de esta Junta.

Se piden voluntarios para Interventores. Son designados D. Javier Llompарт Burgos y Dña. Silvia Oriola Tamayo. Como Interventores suplentes primero y segundo quedan nombrados D. Antonio L. Martínez Fortún y D. Carlos Rodríguez Gallo respectivamente.

3. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria de Gestión y Cuentas del Ejercicio 2019. Propuesta de aplicación de resultados.

El decano comenta que las cuentas y memoria de gestión del año 2019 han estado disponibles para su estudio, así como la propuesta de aplicación de resultados. Se inicia el turno de preguntas o dudas sobre las mismas. No hay ninguna.

Se procede a la votación y se aprueban por unanimidad la Memoria de Gestión y Cuentas del Ejercicio 2019. Propuesta de aplicación de resultados.

4. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria de Gestión y Cuentas del Ejercicio 2020. Propuesta de aplicación de resultados.

El decano comenta que las cuentas y memoria de gestión del año 2020 han estado disponibles para su estudio, así como la propuesta de aplicación de resultados. Se inicia el turno de preguntas o dudas sobre las mismas. No hay ninguna.

Se procede a la votación y se aprueban por unanimidad la Memoria de Gestión y Cuentas del Ejercicio 2020. Propuesta de aplicación de resultados.

El Decano invita a D. Julián Mora Sánchez a que informe sobre los resultados obtenidos hasta la fecha en las inversiones que gestiona sobre Renta Fija y Renta Variable.

D. Julián Mora Sánchez informa que el resultado de la cartera en estos momentos arroja un beneficio de 921.000 €, de los cuales aproximadamente 250.000 € corresponden a dividendos. También informa que en estos momentos se esta actuando de manera cautelosa de cara a que el resultado a final de año sea tan beneficioso como lo es ahora.

El Decano toma la palabra para señalar la correcta gestión del patrimonio mobiliario que tiene el Colegio y el rendimiento conseguido bajo la administración Julián Mora. Procede reconocerle su labor como excelente administrador.

Por esto se pide el reconocimiento de la Junta General a su labor en favor de las instituciones, y se pretende con ello mostrar el apoyo y respaldo a Julián Mora por parte de esta Junta General, frente a los ataques que ha sufrido últimamente tratando de desacreditar su trabajo y poniendo en duda su profesionalidad.

La Junta General reconoce por aclamación la labor de D. Julián Mora Sánchez, que agradece a su vez el apoyo expresado.

5. Examen y aprobación, si procede, del Presupuesto para el ejercicio 2021. Aprobación de cuota 2021.

Se señala que el Presupuesto para el ejercicio 2021 es extemporáneo, pues fue el elaborado a principios de año, y que se ha decidido no modificarlo, aunque a la fecha hay partidas que no han cumplido lo esperado, pero a estas alturas del año no tiene sentido rectificarlas para adaptarlas a la realidad.

Se aprueba el Presupuesto para el año 2021 y la cuota 2021 que se mantiene igual que la del año anterior.

6. Ruegos y preguntas

El decano toma la palabra para evaluar estos meses que ha estado al frente del colegio leyendo la nota de despedida que se adjunta como anexo.

Javier Llompart Burgos agradece la generosidad del Decano al brindarse para dar solución al problema que había en el Colegio.

Señala que según ha entendido, se va a trabajar en unos nuevos estatutos del COIN, que podrían suponer un cambio estratégico y de directrices en el funcionamiento de la Institución y pide que se consulte al cuerpo colegial sobre las líneas estratégicas que se vayan a proponer antes de acometer las modificaciones estatutarias.

El Decano señala que se ha elaborado un nuevo Reglamento a partir de los Estatutos en rigor para eliminar sus inconsistencias y ambigüedades. Ha sido aprobado por unanimidad en la Junta de Gobierno. Será sometido a la aprobación de la Junta General.

Este Reglamento será de nuevo modificado cuando se aprueben los nuevos Estatutos.

Madrid, 29 de octubre de 2021

El Director de Gestión en funciones



Pedro Peñas Vargas

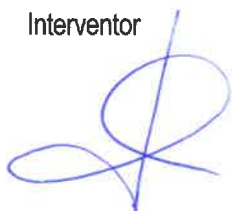


VºBº
El Decano

Joaquín Coello Brufau

Aprueban este Acta, tras su lectura, el día 13 de diciembre los Interventores nombrados por la Junta General junto con el Decano.

Interventor



Javier Llompart Burgos

Interventor



Silvia Oriola Tamayo

Anexo I

Queridos amigos,

Sirva esta nota para dar cuenta de lo hecho en los últimos cuatro meses y despedirme de vosotros.

A) Punto de partida. Presentación de la moción de censura.

1) El COIN y la AINE estaban en una situación de enfrentamiento entre el decano y presidente, José de Lara, y la Junta de Gobierno (COIN) y la Junta Directiva (AINE) de estas instituciones, lo que conducía a su bloqueo:

- Actas sin aprobar.
- Petición reiterada de la Junta de Gobierno y de la Junta Directiva de convocatoria de las mismas rechazada por el decano y presidente.
- Denuncias en la Comisión de Asuntos Deontológicos contra el decano desatendidas por la negativa de este a convocarla.

2) La Junta de Gobierno con una mayoría superior a dos tercios, decide convocar una Junta General para votar una moción de censura. La moción de censura exige la presentación de un decano. Acepto presentarme con el compromiso de mantenerme en el cargo el tiempo mínimo para la elección de un nuevo decano. La moción de censura es ganada por una mayoría amplia.

3) En la moción de censura, celebrada el 5 de julio, el decano José de Lara denuncia por estafa al COIN y por mala administración a Joaquín Coello, exdecano; Luis Viches, exdecano; Julián Mora, director de AGEPIN; Miguel Moreno, exdirector de Gestión y José Esteban Pérez, expresidente de AINE. El procedimiento judicial está en curso.

B) Auditorías

1) Se han hecho auditorías forensicas por PwC sobre los temas denunciados por el exdecano, mala administración del patrimonio del COIN e inversión en Ralom. También sobre Océano Azul.

2) El resumen de las dos primeras será dado a conocer hoy a todos los colegiados. Las auditorías serán presentadas en el juzgado con el escrito de defensa de los acusados.

3) El resumen de la tercera, Océano Azul, también será dado a conocer a todos los colegiados.

4) De ninguna de ellas se deriva administración delictiva o negligente.

5) Se ha pedido a Capital Auditors que haga constar en sus auditorías que no se consultó con los gestores de las cuestiones auditadas. Sus auditorías son de parte, por esa razón se han repetido.

C) Comisión de Asuntos Deontológicos

1) Hay cinco demandas contra José de Lara. Todas en trámite.

2) Dos de ellas van a iniciar el periodo de prueba y tres se encuentran en periodo de instrucción. Las dos primeras serán presentadas a la Junta de Gobierno para decisión en un plazo de unos dos/tres meses.

D) Acciones realizadas desde julio

- 1) Renovación mediante elección de los 4 miembros de la Junta de Gobierno del COIN con mandato caducado a consecuencia del bloqueo. Sres. Mario Fominaya Martín, Carlos Sánchez Plaza, Juan José Sánchez Ríos, Begoña Vilar Reiris. Elección de vicedecano, Sr. Rafael de Góngora Escriba de Romaní.
- 2) Elecciones a presidente y vicepresidente de la AINE. Sres. Diego Fernández Casado y Jorge J. Calvar Moya.
- 3) Convocatoria de elección a decano el 29 de octubre. Única candidata presentada, Sra. Pilar Tejo Mora-Granados.
- 4) Revisión del Reglamento del COIN. Prelación de órganos de Gobierno, Junta General, Junta de Gobierno y decano y automatismo para convocatoria de Junta General. Eliminación de posibles bloqueos. Presentado a aprobación y aprobado por unanimidad en la Junta de Gobierno del 29 de octubre.
- 5) Convocada la plaza de director de Gestión. Hay 10 candidatos.
- 6) Se han aprobado todas las actas de la Junta de Gobierno del COIN y de la Junta Directiva de la AINE que estaban bloqueadas y pendientes de aprobación.

E) Situación económica del COIN

- 1) El patrimonio mobiliario actual es de 8M€ y el inmobiliario de 3M€.
- 2) La cuenta de resultados es justa, pero equilibrada con el rendimiento del patrimonio mobiliario. Hay que buscar nuevas fuentes de ingresos, una vez perdidos por ley los visados de proyectos.
- 3) El rendimiento medio anual de la renta variable del COIN de 2012 a 2021 ha sido del 5,93% y del Fondo de 1,88%, combinado 4,10%. Quiero agradecer a Julián Mora, responsable principal de esta administración, su diligente y generosa gestión. Diligente por el rendimiento obtenido. Generosa, porque el coste de la misma ha sido significativamente inferior al de mercado.

F) Futuro

- 1) Se acaba una época de artificial enfrentamiento. El COIN está unido, como prueba, hay un único candidato a decano y las elecciones a vocales de libre elección de la Junta de Gobierno, de vicedecano y de presidente y vicepresidente de la AINE, se han celebrado con normalidad y en un ambiente de compañerismo y amistad.
- 2) Tenemos mucho que hacer en defensa de la profesión y los profesionales. Hay que recuperar el tiempo de inútil paralización de los últimos años. La nueva decana y el nuevo presidente serán capaces de llevarlo a cabo, necesitan el apoyo de todos vosotros.
- 3) Mi recomendación para el futuro
 - a) Hay que buscar nuevas fuentes de ingresos. La base, el conocimiento que existe en los colegiados y Órganos de Gobierno. Estudios sobre tecnología y orientación industrial futura de construcción naval y tráfico marítimo.
 - b) Hay que abrir la AINE a los no colegiados. Área de encuentro sectorial. La AINE debe tener ingenieros navales, industriales, de telecomunicación, de obra civil, etc., marinos mercantes, abogados economistas, etc. Debe convertirse en un Think Tank del sector marítimo.
 - c) Reforma de la carrera de ingeniería naval, ha quedado obsoleta. Grado y Máster. Apoyarse para ello en el estudio del año 2000 de Honorio Sierra en el COIN. Crear una rama "excelente" con los mejores alumnos, enseñanza en inglés, financiación de becas para estudios de, al menos, dos semestres fuera de España. Buscar apoyo sectorial. Conseguir que la nota de corte sea alta, mayor de 10. Solo se impartirá en la ETSIN de Madrid.

d) Digitalización del sector, industria, ciencia, docencia y profesionales mayores. Fondos Next Generation (NNGG).

G) Agradecimiento

Agradezco a la Junta de Gobierno, la actual y la saliente, las acciones realizadas en los últimos meses, es decir, D). En especial, a Diego Fernández Casado, y también a José María Sánchez Carrión y Luis Antonio Díaz Sánchez Pacheco, Gonzalo Clemente y Pedro Peñas.

Yo he sido más un instrumento que un actor. Para eso fui generosamente elegido decano por este corto periodo de tiempo.

Recibid mi afecto y reconocimiento.

Joaquín Coello Brufau

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Joaquín Coello Brufau'. The signature is written in a cursive style with a long, vertical stroke extending downwards from the end of the name.